

Capacitación y cultura archivística:

El valor del archivo y la profesión en la provincia de Mendoza, Argentina

Carina Rosa Cortez
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza, Argentina

Resumen

El objetivo del trabajo, consiste en analizar y describir el valor que tienen los archivos y la profesión en archivología, en la provincia de Mendoza, Argentina.

Consideramos fundamental, en primera instancia, conocer como se imparten las capacitaciones que realizan los archiveros, para estar actualizados y poder responder a las demandas o necesidades de los usuarios en archivos administrativos, históricos y religiosos. Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lineamientos importantes a nivel mundial, que deben ser incluidos en las actividades, para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Por lo mencionado, anteriormente, el aislamiento, situación social inédita, situó al archivero a repensar su profesión de manera creativa, dinámica e innovadora y estar más conectado y activo que nunca, en lo digital y presencial.

Palabras claves: Valor, Profesión, Archivología, Capacitación, ODS, Información, Mendoza.

Introducción

La propuesta gira en torno a analizar y describir el valor que tienen los archivos y la profesión en archivología, como también conocer las capacitaciones que realizan los archiveros, para estar actualizados y poder responder a las demandas o necesidades de los usuarios en archivos administrativos, históricos y religiosos en la provincia de Mendoza, Argentina.

El trabajo está dividido en tres etapas: en la primera, se explica brevemente la importancia de los términos; Archivología, archivística y archivos y su relación con la historia. Segunda etapa, direccionada a desarrollar y describir los archivos principales de esta provincia y la importancia de las capacitaciones, para responder las nuevas necesidades de los usuarios. En la última etapa a los fines de profundizar los vínculos de la ciencia de la archivología con la comunidad y los archivos, se propuso, la creación de una cátedra denominada “Gestión de Archivos Documentales”, en la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, que comenzó a regir en el año 2019, con resultados favorables.

Fundamentación y conceptualización del término Archivología - Archivística

Al igual que otras ciencias, la archivística surgió como una técnica empírica en el siglo XIX, con la finalidad de ordenar y conservar los archivos. Bajo el término de archivología, primero, y posteriormente a mediados del siglo XX con el de archivística como ciencia o disciplina debido a que presenta características propias de ambas.

*Archivología

*Archivística

Según el Diccionario de Terminología Archivística de España (1995, p.19), considera a esta ciencia como la “*Disciplina que trata de los aspectos teóricos y prácticos (tipología, organización, funcionamiento, planificación, etc.) de los archivos y el tratamiento de sus fondos documentales*”.

Mientras que Antonia Heredia Herrera, considera al archivo como:

“Archivo es uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión,

conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia” (Heredia Herrera, A. 1991; p. 89)

Con esta definición, debemos tener en claro que el archivo es el objeto de la archivística y que es la suma de tres elementos: DOCUMENTOS + ORGANIZACIÓN + SERVICIO.

Según estas definiciones, se puede caracterizar en la actualidad a la archivología como ciencia emergente, por su naturaleza, finalidad y objeto de estudio. Estableciendo que la Archivística estudia a los documentos a lo largo del tiempo en la denominación de series documentales (no el documento aislado) y el archivo como contenido de documento.

La finalidad de la archivística consiste en la custodia de los fondos para posibilitar la recuperación de la información que será utilizada posteriormente como evidencia administrativa-jurídica o científico-cultural; teniendo como fin óptimo el facilitar el fondo documental a los usuarios.

Relación de la archivística con la Historia

La relación de la archivística con la historia se considera por ser los documentos de archivos fuentes fidedignas, únicas y cuyo reconocimiento del contexto de su producción aclaran hechos, situaciones y acciones del órgano productor, es decir, los documentos de archivos se generan por razones administrativas, jurídicas, funcionales. Cumplida la función que ha motivado su creación, los documentos evidencian otro valor, el valor secundario, para los efectos de investigación histórica o testimonio socio-cultural y conforman los archivos históricos.

En la actualidad se han ampliado los usuarios de los archivos históricos que no se limita solamente a los historiadores, sino también a científicos, periodísticas, juristas, sociólogos, arquitectos etc. interesados en hechos pasados, así como otros usuarios del archivo, tanto estudiantes como ciudadanos.

Situación actual de la archivología: El valor del archivo y la profesión en la provincia en Mendoza

La evolución de la archivología en la provincia de Mendoza, durante estos últimos años, 2018-2020, fue adquiriendo un gran valor, en donde se ha tomado conciencia de la importancia de los archivos y su crecimiento a futuro. Por lo cual se realizaron jornadas de trabajo para evaluar en que situación, hoy, actualmente se encuentran los archivos y como se desarrolla esta ciencia en Mendoza.

A partir de las reuniones que se llevaron a cabo, en el Archivo de la Provincia de Mendoza, se concluyó que debe haber un cambio de paradigma en la profesión, asumiendo un protagonismo más activo en estos escenarios y convirtiéndose en un profesional multifacético, innovador, investigador, educador, asesor y formador que se actualiza y aprende a diario para poder evolucionar y reajustarse a estas nuevas realidades.

Por otra parte, se consideró, fundamental, el enfoque que hace referencia al desarrollo de la archivística desde el impacto de las TIC en la producción y conservación de los documentos, centrando la atención en el ciclo de vida del documento: “reconociendo en ello el ‘enduring value’ (valor de perdurabilidad) para asegurar su libre acceso a la sociedad.” (Jaramillo, O.: 2017, p 246)

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ARCHIVOS EN MENDOZA

Archivo General de la Provincia de Mendoza

El archivo de la provincia de Mendoza tiene sus particularidades, podemos mencionar que en el año 1884 existía en la Provincia dos archivos: El Archivo Judicial y el Archivo de Gobierno. En junio de 1884, Rufino Ortega a partir de una ley que firmó, creó el Archivo General de la Provincia, dividido en dos secciones: El Registro Administrativo, que componía los actos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de la Municipalidad, del Registro Civil y Judicial.

En 1960 adopta el nombre de Archivo Histórico, separándose del Archivo del Registro civil. En 1972 con la creación del Ministerio de Cultura y

Educación pasa a depender de la Subsecretaría de Cultura; y en 1992 pasa a formar parte del Ministerio de Cultura Ciencia y Tecnología.

Hacia el año 1994 se destina para el funcionamiento del Archivo Histórico de Mendoza, el predio de la antigua estación del Ferrocarril Trasandino. En 1999 el Archivo pasa a depender de la Subsecretaría de Cultura. Ya en el año 2001 se produce el traslado definitivo a su nuevo edificio. Finalmente, el 21 de junio del mismo año, el Archivo General de la Provincia reabre las puertas de su nueva y definitiva sede.

Este edificio se encuentra ubicado en la calle Belgrano y Sargento Cabral en Ciudad. Para comunicarse con la Directora del Archivo, se puede llamar por teléfono al 4-230194, comunicarse a través del mail archivogeneral@mendoza.gov.ar o visitando el edificio los días Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 h y de 14 a 18.

Para realizar las actividades, el Archivo cuenta con el financiamiento del Gobierno de la Provincia, del aporte que realizan algunas fundaciones y también de gente que dona objetos de valor histórico con el fin de ser conservados.

Con respecto a la cantidad de libros y documentos que posee, la responsable a cargo del archivo, comentó que es imposible hablar de números exactos, pero sí es posible hablar de millones de documentos.

Como el objetivo y fin del Archivo es la conservación del documento con valor histórico y patrimonial, podemos encontrar documentos muy antiguos, por ejemplo: Actas Capitulares del Gobierno de Mendoza, libros periódicos desde el año 1863 en adelante, fotografías, testamentos, manuscritos, protocolos, etc. También se puede acceder a las Actas capitulares ya digitalizadas y a documentos que se encuentran en CD.

El Archivo está compuesto por:

- Biblioteca.
- Hemeroteca: - mayor: periódicos
- menor: publicaciones periódicas.
- Archivo ordenado por épocas: - Colonial
 - Independencia.
 - Siglo XX

- Sección Judicial: - Protocolos.
 - Expedientes Sucesorios.
 - Testamentos

Como dijimos en párrafos anteriores, el archivo es un lugar donde se conservan documentos históricos y además un lugar adecuado para su almacenamiento. Por esta razón, es que el archivo ha realizado adaptaciones en su espacio físico y ha destinado una zona amplia con determinadas características para el óptimo cuidado de los documentos. Los puntos que han tenido en cuenta para la construcción de ese espacio son: ambiente alto que permite un uso adecuado del espacio, un aparato para mantener las condiciones de temperatura (18º) y de humedad (45%), estanterías para colocar los documentos, y sistema de alarma y de incendio.

Cada personal que allí trabaja, desempeña una función específica, dirección, atención al público, catalogación, limpieza, restauración del documento y celadores. Con respecto a la limpieza del documento se realiza constantemente, el personal dedicado a esa tarea utiliza barbijos, guantes y cepillos para eliminar el hongo que ataca al documento, este es aislado y se lo guarda en una bolsa libre de ácido para que no contamine a los demás.

Cuando un documento ingresa a la Unidad de Información, este se clasifica según la temática y su origen. El catalogador hace una carátula en donde coloca un pequeño resumen de lo que trata, la fecha, y luego se lo numera cronológicamente dentro de una carpeta.

Para evitar la manipulación constante del documento y para tener un acceso rápido al mismo, el personal ha confeccionado dos carpetas: una llamada Inventario Analítico, que se coloca el resumen del documento para saber de qué trata, y otra llamada Auxiliar analítico, en donde se coloca el número del documento y la carpeta donde está ubicado ese documento. Cada carpeta tiene un número que las ordena en forma cronológica en las estanterías.

Estas carpetas pueden ser consultadas directamente por los usuarios (alumnos secundarios, universitarios, profesores universitarios e investigadores) para determinar si la información que necesita se encuentra. Por razones de seguridad el interesado no puede circular libremente entre las estanterías. El personal de atención al público se encuentra a total disposición

para ofrecerle el material requerido, el usuario puede ubicarse en la sala de lectura para la consulta del material, lo que no se de computadoras ni servicio de Internet.

Archivo Histórico del Agua

CONICET - DGI

Para la creación del Archivo Histórico del Agua del Departamento General de Irrigación (DGI) de la Provincia de Mendoza, se trabajó muy duro casi cuatro años, contó con la participación activa de personal del DGI, Investigadores e investigadoras del CONICET y la Universidad de Connecticut. Se realizó una serie de tareas que incluyó un recorrido por la historia de las instituciones productoras de los archivos, recolección del material de diferentes fuentes históricas poco visibles o no analizadas hasta el momento y la realización de un catálogo de la documentación, entre otras.

Facundo Martín, investigador adjunto del CONICET en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET) y Sergio Terrera, Jefe de la Biblioteca y Archivo Histórico del Agua del Departamento General de Irrigación, comentaron de qué se trata el AHA, de qué manera se construyó, cuál fue el trabajo realizado por el equipo y qué esperan para un futuro próximo.

A continuación, se exponen las respuestas de Facundo Martín y Sergio Terrera.

¿Qué es el Archivo Histórico del Agua del DGI?

Respecto a esta pregunta ambos responden lo siguiente: “Cuando se piensa en un “archivo” se nos vienen distintas imágenes a la cabeza, en general asociadas a lugares donde se guarda “el pasado”, la “memoria” y la “cultura”. En el caso de los investigadores, allí se puede hallar buena parte de las pruebas y evidencias de un pasado que sigue siendo relevante analizar y contar. Por su parte, la archivística dice que es importante comprender al archivo en su triple acepción: conjunto de documentos, institución responsable y lugar donde se alojan aquellos documentos. Entonces se apuntó a que el

Archivo Histórico del Agua (AHA) comprenda esas tres cosas al mismo tiempo. Existe un conjunto muy amplio y diverso de fondos documentales cuyo origen se remonta a las prácticas burocráticas de administración del agua en Mendoza. Esos fondos tienen la particularidad de ser documentación activa que dispone el Departamento General de Irrigación, documentación que aún se utiliza para abordar en casos especiales la resolución de un tema, formulación de un proyecto para una nueva obra, o bien, como base para diagnósticos y estudios. Están custodiados por el Departamento y, los mismos se ubican en distintas partes del edificio de dicha institución, en particular articulados por el trabajo de preservación y difusión que viene realizando la Biblioteca del Agua de dicho organismo.”

Además, agregaron que en el “2014, se comenzó con una investigación sobre la historia política del agua a partir de los recursos de la Biblioteca y se llegó a hacer una breve indagación en el archivo de materiales que manejaba el DGI, hasta entonces poco visitado por el público. Tres años después, se retomó el contacto con la Biblioteca del Agua y las autoridades del DGI para realizar un primer acercamiento a la identificación y caracterización de los fondos que ahora forman parte del AHA. Así, se embarcó en un proceso de trabajo colaborativo entre académicos y personal de la Dirección que incluyó largas jornadas de reflexión, talleres y seminarios. Todo realizado en el marco de las condiciones precarias en cuanto a recursos materiales, tecnológicos y humanos que son habituales en los proyectos de archivística en el país y en la región.”

Inauguración del Archivo Histórico del Agua

La inauguración del archivo se llevó a cabo en setiembre de 2018, mediante la Resolución 909 de Superintendencia, es creado formalmente el Archivo Histórico del Agua bajo la órbita de la División Biblioteca, Editorial y Museo.

Es importante resaltar que esta inauguración se produjo durante la segunda jornada del II Congreso Internacional “Agua para el Futuro”, que se desarrolló en Mendoza, cuyo principal objetivo de la institución, es custodiar

gran parte de los documentos propios de la administración del agua en la región.

Este fondo documental, en un marco de modernización, innovación y cumplimiento del derecho al acceso de la información pública; prevé nuevas formas de gestionar el patrimonio, como así también la conservación y, sobre todo, custodia de documentos históricos del agua encontrados hasta el momento. Es importante destacar que algunos de estos documentos datan de 1870 y sintetizan la experiencia de los pioneros que con su iniciativa sentaron los precedentes que hacen de la historia de Mendoza y el agua, materia de estudio en todo el mundo.

¿Cómo está compuesto el AHA?

Ante esta pregunta Facundo Martín y Sergio Terrera responden las siguientes líneas, “las características del AHA, especialmente su gran volumen, heterogeneidad, y dispersión de materiales, hacen que el trabajo de diseñar y completar los instrumentos de clasificación sea de alta complejidad y de una gran demanda de tiempo. De allí también que este trabajo resulta sólo un primer avance general sobre la totalidad de los fondos documentales que aloja el AHA. Además, tanto a partir del trabajo de resguardo cotidiano como de las sucesivas investigaciones fueron surgiendo nuevos materiales pasibles de ser incorporados. Complementariamente el AHA prevé mecanismos para recibir documentación histórica de valor e interés y actuar como su custodio. En algún sentido se puede pensar también el AHA como un archivo personal, ya que permite incorporar elementos que no son propios del desempeño del DGI, pero que son marcas en su historia; imaginar los porqués de su anárquico almacenamiento (y no dar por finalizado hasta el momento el recuento y recorrido de espacios) y apelar a la memoria viva para dimensionar y valorar su composición.”

Entonces, de acuerdo al primer trabajo de identificación el AHA se compone de seis divisiones de fondo principales (Archivo Pasivo, Superintendencia, Tribunal Administrativo y Consejo de Apelaciones, Prensa, Registros y, Estudios Auxiliares). A la vez cada una de estas divisiones tiene

subdivisiones. Para definir esta composición se tuvo en cuenta, por un lado, el productor del fondo y, por otro, la oficina o sección donde se acumulaba.

¿Para qué sirve tener un AHA? ¿Cuál es su objetivo?

De acuerdo a la resolución de creación el AHA tiene como objetivos reunir, organizar, conservar, catalogar y poner a disposición de la consulta pública, los fondos documentales con valor histórico y/o patrimonial. La iniciativa de creación del AHA cobra más interés aún dado las características semiáridas de nuestra región, lo que ha dado históricamente un valor especial al uso y administración del agua.

Complementariamente y desde una concepción contemporánea, y desde las ciencias sociales, los archivos tienen también una triple función social. Tradicionalmente han servido -y lógicamente esto continúa- como una excelente fuente para la investigación histórica. Pero a esa función en la actualidad se agregan otras dos que sin duda constituyen un gran desafío para la institución responsable y para los investigadores. Estos espacios deberían ahora ser relevantes no sólo como fuente de buenas investigaciones sino también para promover una activa preservación de la memoria colectiva, así como para la promoción de derechos. Es obvio pero importante mencionar que estos tres objetivos no están disociados unos de otros.

¿Cuánto tiempo demandó este primer relevamiento preliminar y cuántas personas estuvieron involucradas?

Los documentos están en la institución desde hace muchos años. Se logró a partir del trabajo conjunto entre el personal del DGI abocado a las tareas de preservación y difusión. Mientras que la tarea de los investigadores fue la visibilizarían institucional y social de lo que allí se resguardaba y la necesidad de la creación formal de la "institución" Archivo Histórico del Agua. El trabajo concreto comenzó en 2017 con un proceso exploratorio de identificación y evaluación de los fondos existentes. Luego a partir de su creación formal en 2018 se inició un proceso de descripción que se va orientando a esquemas estandarizados -como las normas ISAD-G-. En la región se está desprovisto de formación profesional en archivística, por lo tanto,

esta dimensión del trabajo constituye una búsqueda y un aprendizaje que se va afianzando con cada situación que se presenta para resolver. Una primera etapa de este proceso ya ha concluido y los resultados se presentaron en el artículo publicado recientemente en la revista Corpus. Lo publicado allí constituye un relevamiento preliminar, debido a que la documentación se ha almacenado ocupando variados espacios disponibles, sin criterio u orden lógico que facilite el recorrido y; al hecho de que no se disponía de un inventario previo que permitiera destacar los fondos que integraban el universo a explorar.

Cabe destacar finalmente que un grupo importante de especialistas que se desempeñan en distintos sectores del DGI, se constituyeron en piezas claves para comenzar la tarea de valoración, para analizar el origen y finalidad de la documentación producida, como así también con qué otros fondos se relacionan. A lo largo del proceso se involucraron unas diez personas entre personal del DGI e investigadores, profesionales y becarios del INCIHUSA y de la Universidad de Connecticut.

¿Dónde se almacena el AHA? ¿Es de acceso público? ¿Cómo se gestionan y almacenan los documentos?

“Los fondos documentales se encuentran alojados en la sede central del DGI ubicada en la esquina de las calles Barcala y España de la Ciudad de Mendoza. Hasta el momento el DGI garantiza el acceso público al soporte papel. Incluso en la actualidad con las restricciones sanitarias debidas a la pandemia se ha garantizado el acceso a los fondos.

Los distintos fondos están almacenados en habitaciones, la mayoría de ellas acondicionadas para una buena conservación. Se disponen en estanterías y en carpetas y/o cajas. A la vez existen sistemas de identificación propios de las oficinas y reparticiones que los originaron que permiten individualizarlos al tiempo que no pierden la unidad y relaciones con el resto de los documentos. De allí se organizan series y subseries de cada una de las divisiones.”

Digitalización de documentos con un escáner especial, ¿Cómo fue ese proceso?

Respecto a este punto, la respuesta fue la siguiente, “El proyecto de organización y creación del AHA se dio en un momento en que la archivística en particular y las ciencias sociales y humanas en general enfrentan renovados desafíos frente a la transición digital. Rápidamente el AHA se vio inmerso en la necesidad de incorporarse a los debates y prácticas que múltiples redes e instituciones vienen traccionando alrededor del mundo. Así, a partir de un trabajo colaborativo entre instituciones académicas y activistas de la cultura libre y las humanidades digitales se organizaron talleres con la comunidad local de archivistas para abrir un espacio de diálogo sobre experiencias de digitalización y publicación en línea de fondos públicos.

En simultáneo se comenzó con un proyecto piloto de digitalización de documentación seleccionada con criterios de conservación y valor documental utilizando un escáner DIY construido por Bibliothack. Desde entonces, se han digitalizado documentos pertenecientes a los diferentes fondos (revistas especializadas, actas, libros técnicos, etc.). Estas primeras pruebas han permitido dimensionar los alcances y desafíos de la transición digital. El objetivo final es desarrollar una plataforma de acceso abierto que permita la visualización de la documentación en formato digital y de esa manera ampliar el acceso y al mismo tiempo preservar la documentación original. Esta primera etapa también permitió consolidar redes de colaboración, así como identificar líneas de acción estratégicas en las que estamos comenzando a trabajar.”

Archivo Histórico del Arzobispado de Mendoza

El archivo del Arzobispado de Mendoza está ubicado en la calle San Juan 1231, 3er Piso, oficina N° 1, en el centro de la ciudad de Mendoza. No comparte el mismo inmueble de la sede Arzobispal, sino que se encuentra ubicado en un edificio frente a la misma. Está abierto al público los miércoles y jueves de 9:30 hrs a 13:00 hrs, su teléfono es (0261) 4233862 / 4250916 / 4294885 y el mail de contacto: secretariaprivada@arquimendoza.org.ar.

Según Feroni, “es un archivo que se encuentra bien catalogado y ordenado, aunque no es demasiado grande en volumen. El acceso para los investigadores es libre y sólo se requiere presentar una nota dirigida al

Canciller del Arzobispado de Mendoza, actualmente el Pbro. Mario Panetta. El responsable del Archivo General es el señor Federico Luis Panella y la responsable del Archivo Histórico es la Profesora Ana Edelmira Castro, quien orienta la búsqueda de información.”

Respecto a los catálogos están organizados por temas, respetando el formato de clasificación de los archivos romanos. Se conservan pocos documentos referidos a la Santa Sede (principalmente sobre los pontificados de Pío IX, León XIII y San Pío X) y a la Iglesia en América, divididos los últimos entre época hispánica e independiente. Los restantes ejes temáticos son: Obispado / Vicarios capitulares / Vicario Apostólico; Vicaría foránea de Mendoza / Subdelegado Apostólico; casas y obras diocesanas, casas y obras administradas por la Vicaría, Parroquias y legajos personales del clero diocesano. En cuanto a las órdenes regulares, según Feroni y Castro, las “carpetas están divididas por institutos de vida consagrada masculinos y femeninos. También se conserva documentación sobre terceras órdenes, cofradías y asociaciones piadosas; colegios y movimientos del apostolado laical. Por último, el archivo cuenta con algo de material sobre las autoridades civiles a partir de la época independiente hasta 1934, límite cronológico del archivo.”

Ambos autores, mencionados anteriormente, describen en sus artículos que los documentos se encuentran ordenados en cajas, pudiendo tener cada una de ellas diferentes carpetas que incluyan más de un eje temático. Las carpetas están ordenadas cronológicamente. El espacio geográfico que abarca el corpus documental no se circunscribe exclusivamente a la provincia de Mendoza. Por la historia misma de la jurisdicción eclesiástica mendocina, podemos encontrar legajos sobre la diócesis y obispos de Santiago de Chile, a la que pertenecieron las parroquias mendocinas hasta 1806. También hay algunas carpetas sobre los obispos de Córdoba, diócesis a la que perteneció Mendoza desde 1806 hasta que se erigió el Vicariato Apostólico de Cuyo en 1828. Luego de esa fecha, los documentos incluyen información sobre las jurisdicciones de San Juan y San Luis, provincias con las que se unió Mendoza una vez creado el Vicariato y, posteriormente, con la creación de la Diócesis de San Juan de Cuyo en 1834. Los documentos con información sobre las diferentes parroquias son exclusivamente sobre la provincia mendocina y

llegan hasta 1934, fecha en la que se erige la Diócesis de Mendoza y la de San Juan de Cuyo pasa a la categoría de Arquidiócesis.

Se conservan también otros fondos documentales como las colecciones particulares de José Anglada, Francisco Xavier de la Cruz, Bonifacio Gómez de la Fuente, Fermín Martínez de Virgalá, Bartolomé Ugalde, Josefa Torres y Salguero, Presbítero Alberto Allegro y Alejo Mallea.

Además, comenta Feroni, que el “corpus documental no está digitalizado ni microfilmado. La consulta del catálogo se realiza en el momento con la ayuda del personal a cargo y los documentos se pueden fotografiar sin ningún tipo de restricciones. Existe una pequeña biblioteca con algunas obras clásicas de referencia que pueden ayudar a contextualizar la búsqueda documental. Remitimos a la página web oficial que, a pesar de no tener mayor información sobre el archivo, tiene las direcciones de todas las dependencias del arzobispado.”

Archivos de Universidad Nacional de Cuyo

La Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en Mendoza, República Argentina tiene formulados sus fines en el Estatuto donde se establece que es esencial el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético.

Su fundación se concretó el 21 de marzo en el año 1939 a través del decreto N° 26.971 del Poder Ejecutivo Nacional; en tanto que el 16 de agosto del mismo año se iniciaron oficialmente los cursos con la conferencia inaugural de Ricardo Rojas.

Desde su creación orientó su actividad hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con especial referencia a la vida nacional y regional.

Fue creada para ofrecer servicios educativos en la región de Cuyo, que comprende las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

En su inicio reunió bajo su administración algunos centros educativos ya existentes y se crearon otros nuevos, los que al cabo de pocos años tuvieron jerarquía universitaria y reconocido prestigio académico.

En 1973, al crearse las Universidades Nacionales de San Luis y de San Juan sobre la base de las Facultades y Escuelas que tenían sede en las mencionadas provincias, la UNCuyo, concentró su trabajo, en los centros educacionales con sede en Mendoza, además del Instituto Balseiro, que funciona en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

La UNCuyo está conformada por 12 (doce) facultades, todas con sedes en Mendoza. Ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado.

También cuenta con 3 (tres) Institutos. El Instituto Balseiro, que está ubicado en Bariloche; ofrece maestrías y carreras de grado en Física, en Ingeniería Nuclear, Ingeniería Mecánica y en Telecomunicaciones.

El Instituto Tecnológico Universitario (ITU), cuenta con 6 (seis) Sedes distribuidas en el territorio provincial y dicta tecnicaturas de nivel superior y carreras de profesionalización de personal de empresa.

Y, el Instituto de Seguridad Pública, con sede en Mendoza, da formación de grado en Seguridad y dicta cursos especiales, para el abordaje de la problemática.

Archivo del Rectorado (Anexo) – Administrativo

*A cargo de una profesional de otra área (Ciencias de la Información).

*Se encuentra en proceso de modernización (digitalización).

*Documentación: - Expedientes Económico –Financiero, Tesorería, Planillas de haberes, Contrataciones.

*Organización: Principio de procedencia y Principio del orden original.

*Relevante: el expediente electrónico, en proceso de desarrollo.

*Desafío: Capacitaciones

Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras “Ireneo Fernando Cruz” fue creada en la misma Acta fundacional de la Universidad Nacional de Cuyo en 1939. Se constituyó en pleno centro de la Ciudad de Mendoza e inauguró sus actividades académicas el 16 de agosto del mismo año, con el Dr. Manuel Gregorio Lugones como Decano.

En sus orígenes, la Facultad contó con los departamentos de Filosofía, Literatura, Historia y Geografía e Historia especializada en Argentina y América; entonces ya otorgaba los títulos de Profesor y Doctor. A partir de ese momento fue creciendo en forma constante al incrementar su oferta educativa, tanto de pregrado como grado y posgrado.

Desde 1970, funciona en el campo universitario ubicado en el Parque General San Martín. Posee un confortable edificio de 3 cuerpos que atiende a las necesidades de la comunidad educativa. El edificio fue inaugurado en 1970, en 1972 se amplió y se incorporó el cuerpo ala este. En el 2006 se comenzó el tercer cuerpo que se inauguró en 2009, y se completó en su primer piso en 2018.

Cuenta con profesionales, docentes e investigadores e infraestructura que contribuyen a alcanzar sus objetivos académicos y científicos. Además, posee un cuerpo administrativo y de prestación calificada. Mantiene una permanente apertura, vinculación y relaciones institucionales y académicas con la región, el país y el mundo. Las actividades desarrolladas y los servicios que brinda están a disposición de las personas e instituciones públicas y privadas que lo requieran de la comunidad local, regional y nacional.

Archivo Administrativo de la FFyL.

- A cargo de una profesional de otra área. (Ciencias de la Información)
- Se encuentra en proceso de modernización (digitalización).
- Hoy con el expediente electrónico, el documento de archivo va a quedar como archivo histórico.
- Documentación: - Diplomas, concursos (cuando pasan 10 años ya no tienen vigencia.)

- Organización: Principio de procedencia y Principio del orden original.
- Relevante: Encuadernados todos documentos que hacen a los actos administrativos emitidos por las autoridades:

-Ordenanzas – Resoluciones de Decano y Consejo Directivo

*Desafío – Digitalización:

Digesto administrativo de la FFyL – Archivo histórico digital:

* Ordenanzas digitalizadas

* Resoluciones

Archivo Centro de Documentación Histórica | CDH

¿Cuál es la tarea del CDH?

El CDH tiene como misión recopilar, clasificar, ordenar y preservar todos los documentos relativos a la historia de la UNCuyo, generados por ella o sobre ella. Se trata de un archivo dinámico creado en 1991 e incorporado desde 2005 al Sistema Integrado de Documentación (SID).

Se nutre, entre otras fuentes, de aquellos documentos que el personal de la propia UNCuyo nos acerca. Por eso es tan importante la participación de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria (principalmente personal de apoyo académico, autoridades de diferentes gestiones, docentes, graduados, alumnos...).

El Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo está llevando adelante un proyecto de digitalización de documentos que contempla el escaneo, guarda y descripción de objetos digitalizados.

En breve estará disponible a través de la web el acceso a una base de datos con documentos históricos digitalizados y descriptos bajo estándares internacionales. Por el momento el acceso a estos documentos se realiza en el CDH

Dentro de este proyecto también está contemplada la guarda de páginas web relacionadas con la historia de la UNCuyo, ya sean de producción interna como externa. Estas páginas también pueden consultarse en el CDH.

Consideraciones finales.

La evolución de la archivología en la provincia de Mendoza, durante estos últimos años, 2018-2020, fue adquiriendo un gran valor, en donde se ha tomado conciencia de la importancia de los archivos y su crecimiento a futuro.

*Cambio de paradigma: se considera, fundamental, el enfoque que hace referencia al desarrollo de la archivística desde el impacto de las TIC en la producción y conservación de los documentos, centrando la atención en el ciclo de vida del documento.

* Las personas que están a cargo de los archivos, no son archiveros, pero tienen como gran desafío “capacitarse” para el desarrollo de sus labores y garantizar el acceso a la información al público en general.

Bibliografía

Cano, G. 1943. Estudios de Derechos de Aguas. Mendoza: Editor Valerio Abeledo.

Castro, A. 2007. Archivos Eclesiásticos: el archivo diocesano de Mendoza. En rev. Archivum, Buenos Aires. P. 307-311

Barcena, J. y Pannunzio, M. de Mulle. Iglesia y Convento de Santo Domingo Soriano. Mendoza; INCIHUSA.

Feroni, J. 2017. Archivo histórico del Arzobispado de Mendoza. En rev.: Debates de Redhisel. Buenos Aires.

Fili, J. P. y Engelman, A. A. (2020). El dominio público y privado de las aguas del río Tunuyán: Litigios a finales del siglo XIX en Mendoza (Argentina). Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 25(1), 47-68.

Heredia Herrera, A. 1991. Archivística General, Teoría y Práctica. Sevilla.

Masini, José Luis. Los archivos históricos de Mendoza. Mendoza